RESOLUCIÓN No.2024250306
(marzo 25 de 2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PUBLICA, SE CREA UN COMITÉ DE EVALUACION, SE DESCONCENTRAN ACTOS Y TRAMITES CONTRACTUALES

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la resolución No.463 de 2024 expedida por C.C.E. y;

CONSIDERANDO

1. Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el Municipio de Astrea - Cesar adelanto los estudios previos con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para el **"**MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR**".**

2. Que la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso será Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 001 DE 2025.

3. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será el contemplado en la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios.

4. Que para los efectos del artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 de 2015 el Municipio de Astrea Cesar, publicó el proyecto de pliegos de condiciones del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 001 DE 2025, en el portal único de contratación www.contratos.gov.co Secop II desde el 11 de marzo de 2025, garantizando así la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes y cumpliendo con los cinco (05) hábiles que deben permanecer los proyectos de pliegos de condiciones en los procesos de Selección abreviada de menor cuantía de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 de 2015.

5. Que se debe establecer un lugar físico y/o electrónico para la consulta de la información pertinente al presente proceso de selección, y esta se puede obtener los pliegos, estudios previos y demás documentos en portal único de contratación www.contratos.gov.co Secop II.

6. Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 decreto 1082 de 2015, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.contratos.gov.co. Secop II y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la constitución política les atribuyen.

7. Que existe disponibilidad presupuestal para hacer apertura del proceso de la convocatoria pública objeto del presente acto administrativo relacionado con el "MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR", soportada en la disponibilidad presupuestal 146 de expedida el 18 de febrero de 2025, por el secretario de hacienda con cargo a la vigencia 2025.

8. Que numeral 2. Artículo 2.2.1.2.4.2.2. modificado por el artículo 5º del decreto 1860 de 2021, establece la fecha limita para recibir las solicitudes para limitar la convocatoria a mipymes dice que "*deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura", en el caso, particular este día hábil se debe precisar que es hasta el veintiuno (21) de marzo de 2025.*

9. Que antes de la fecha indicada en el punto precedente y por mandato del numeral 2. Artículo 2.2.1.2.4.2.2. modificado por el artículo 5º del decreto 1860 de 2021, se recibieron las siguientes solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme: Tres (03) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme departamental NOYBER

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CORTES CARDONA referencia de mensaje CO1.MSG.7647717 (18/03/2025 3:37:10 PM), JAIME LUIS CUADROS FLORES referencia de mensaje CO1.MSG. 7647787 (18/03/2025 3:45:01 PM), y ELYUMER RAMIREZ SIERRA referencia de mensaje CO1.MSG.7647847 (18/03/2025 3:52:25 PM). Solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme Nacional: GLENCON SAS referencia de mensaje CO1.MSG.7655476 (19/03/2025 7:32:43 PM), HOBEFEL SAS referencia de mensaje CO1.MSG.7655526 (19/03/2025 8:13:24 PM) y CO1.MSG.7660009 (20/03/2025 4:27:49 PM), F & J INGENIERIA SAS referencia de mensaje CO1.MSG.7655600 (19/03/2025 8:35:24 PM) y CO1.MSG.7659719 (20/03/2025 4:05:34 PM), CONSTRUCTORA ARSEC SAS mensaje CO1.MSG.7658597(20/03/2025 2:11:55 PM), CO1.MSG.7659502 (20/03/2025 3:44:06 PM(UTC-05:00) y mensaje CO1.MSG.7659532 (20/03/2025 3:48:18 PM); ICONS - INGENIERIA Y CONTRATOS SAS referencia mensaje CO1.MSG.7658469 (20/03/2025 1:59:43 PM(UTC-05:00) este último no acredito todos los requisitos para considerarse Mipyme.

10. Que conforme al análisis que realizo la secretaria de Planeación y Obras Públicas en el estudio del sector del proceso de la referencia donde indica Potenciales proveedores o posibles oferentes e indicando el nombre personas naturales o jurídicas mipymes nacionales que tendrían la posibilidad de participar en el respectivo proceso de contratación en consideración en atención a las aptitudes e idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual, lo cual resulta consonante con el número de solicitudes presentadas y para garantizar la libre concurrencia, por lo tanto, se debe limitar a Mipymes Nacional, conforme a la facultad de nuestra entidad, y verificados los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

9. Que dentro del término legal no se presentaron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública cuyo objeto es **"**MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR**"**. Bajo el número Selección Abreviada a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 001 DE 2025.

ARTICULO SEGUNDO: Que el presente proceso se adelantará por Selección a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo a lo señalado en Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y la la resolución No.463 de 2024 expedida por C.C.E. adopta documentos tipo.

ARTICULO TERCERO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	11 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	11 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. Artículo 2.2.1.1.2. 1.4.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	21 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4. 2.2.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 DE MARZO DEL 2025 HASTA 5:00 p.m.		Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 DE MARZO DEL 2025 HASTA 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	DE LAS 8:00 a.m. DEL 25 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 6:00 p.m. DEL 27 DE MARZO DE 2025	Página electrónica www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II, dirigida al secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Astrea, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1. 2.1.2.20.
Realización sorteo de consolidación de oferentes (en el evento que el número de posibles oferentes sea superior a 10)	28 DE MARZO DEL 2025, A LAS 8:30 a.m.	Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Astrea, ubicada en la Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, de la alcaldía municipal de Astrea – Cesar plataforma SECOP II Se indicara en el cronograma definitivo o mediante aviso el link de la audiencia virtual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1. 2.20.
Publicación de la lista de precalificados	28 DE MARZO DEL 2025, A LAS 10:00 a.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1. 2.20.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	31 DE MARZO DEL 2025, A LAS 11:00 a.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	01 DE ABRIL DEL 2025, HASTA LAS 4:30 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01 DE ABRIL DEL 2025, HASTA LAS 5:30 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2. 2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	EL 03 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 8:30 a.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	EL 08 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 9:00 a.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Publicación del informe preliminar de evaluación	EL 09 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 10 DE ABRIL DEL 2025 AL 14 DE ABRIL DEL 2025 HASTA 6:00 PM	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación	EL 15 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 10:00 a.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	EL 15 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 600 p.m.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1. 7.1.
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	DENTRO DEL DIA HABIL SIGUENTE A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la Despacho del secretario de Desarrollo económico y rural Municipal y/o en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Se convoca **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS** para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.contratos.gov.co, Secop II, acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política le atribuyen.

ARTÍCULO SEXTO: Desconcentrar para el presente proceso en el secretario de Planeación y Obras Municipal, responder observaciones a los oferentes, suscripción adendas y presidir **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** que por esta resolución se crea.

ARTICULO SEPTIMO: Confórmese **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**, para el proceso contractual que se ordena, el cual estará integrado así: Aspectos Técnicos: La Secretaria de Desarrollo Planeación y Obras Municipal, Aspectos Financieros: El Secretario de Hacienda Municipal, Aspectos Jurídicos: El Asesor Jurídico Municipal.

ARTICULO OCTAVO: Ordénese la apertura del proceso conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Dado en Astrea - Cesar, a los veinticinco (25) días de marzo de Dos Mil Veinticinco (2.025).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALFREDO BARRIOS ORTEGA
Alcalde Municipal

Proyectó:	WCD PROYECTOS & CONSULTORES S.A.S Cargo: Asesor Externo	(FIRMA)
Revisó:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA Cargo: ALCALDE	(FIRMA)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co